Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040039495
de 21-08-2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-028-2024"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 0002492 del 12 de julio de 2017 modificada por la Resolución No. 0000333 del 6 de febrero de 2018,

CONSIDERANDO

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del presente proceso y se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el numeral 12 del artículo 25 la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por la Subdirección Administrativa y Financiera para el "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, BOLSA DE REPUESTOS Y COMPRA DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO A NIVEL NACIONAL".***

Que el valor del presente proceso será por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000) M/CTE, incluido IVA** y demás impuestos a que haya lugar, para lo anterior, el Ministerio de Transporte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 63224 del 11 de marzo del 2024.

Que el aviso de convocatoria pública, análisis del sector, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones junto con todos sus anexos, fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación en la página: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6435358&isFromPublicArea=True&isModal=False desde el 22 de julio de 2024

Que mediante la Resolución No. 20243040035915 del 01 de agosto del 2024, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SAMC-028-2024, se designó el Comité Evaluador e, igualmente, se publicó el pliego de condiciones definitivo con sus anexos.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso no se presentaron observaciones al pliego de condiciones.

Que el día 8 de agosto de 2024, a las 8:00 a.m., se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II, por los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AA MINTRANSPORTE 2024 DEF	INPAME S.A.S.	Oferta en evaluación	8/8/2024 7:46 AM	245,272,133 COP
OFERTA MANTENIMIENTOS MINTRANSPORTE	APICOM SAS	Oferta en evaluación	8/8/2024 7:35 AM	344,793,536 COP
SAMC-028-2024-AIRE-BOGOTA	MARINO DUARTE SILVA	Oferta en evaluación	8/8/2024 1:06 AM	331,398,522 COP
AIRES	H&E SAS	Oferta en evaluación	8/6/2024 7:06 PM	367,189,510 COP
OFERTA-MT.MTTO-AA-2024	REFRICESAR INGENIERIA S.A.S.	Oferta en evaluación	8/6/2024 5:05 PM	347,437,295 COP

Que el día **12 de agosto de 2024** se llevó a cabo la publicación del informe preliminar, corriéndose el traslado hasta el **15 de agosto de 2024** del informe de verificación de requisitos habilitantes y requerimientos para subsanar, de acuerdo con lo indicado en el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, así:

Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040039495
de 21-08-2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-028-2024"

Numero	PROPONENTE	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO FINANCIERO	CRITERIO TÉCNICO	RESULTADO
1	REFRICESAR SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	MULTISISTEMAS MD	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
4	INPAME SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
5	APICOM S A S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Dentro del término, se recibieron documentos para subsanar por parte de los oferentes, los cuales, una vez verificadas y resueltas, se procedió a publicar el Informe de evaluación definitivo el día 20 de agosto de 2024 y alcance el día 21 de agosto de 2024, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	ECONOMICO	RESULTADO	PUNTAJE
1	REFRICESAR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	35,8818263
2	HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	84,5964351
3	MULTISISTEMAS MD	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADO	N/A
4	INPAME SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	84,5615775
5	APICOM S A S	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADA OFERTA ECONOMICA	RECHAZADO	N/A

Que, conforme al pliego de condiciones, EL MINISTERIO adjudicará el presente proceso por el valor de la oferta del proponente adjudicatario, de acuerdo con los valores unitarios ofertados en su propuesta.

Que, el Comité Evaluador procedió con la RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No**. SAMC-028-2024**, cuyo objeto es contratar el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, BOLSA DE REPUESTOS Y COMPRA DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO A NIVEL NACIONAL".,*** al proponente **HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS** identificada con Nit. 900.279.168-1, representada Legalmente por **EDGAR ARMANDO MALPICA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.378.487, por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($369.856.510) M/CTE, incluido IVA**, de conformidad con los valores ofertados en la propuesta económica, por un plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo en la plataforma SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040039495
de 21-08-2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-028-2024"

RESUELVE

Artículo 1º. Adjudicación. Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No**. SAMC-028-2024**, cuyo objeto es contratar el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, BOLSA DE REPUESTOS Y COMPRA DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO A NIVEL NACIONAL"***, al proponente **HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS** identificada con Nit. 900.279.168-1, representada Legalmente por **EDGAR ARMANDO MALPICA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.378.487

Artículo 2º. Presupuesto. Adjudicar el presente proceso por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($369.856.510) M/CTE, incluido IVA**, de conformidad con los valores ofertados en la propuesta económica, por un plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo en la plataforma SECOP II.

Artículo 3º. Documentos. Hacen parte integrante de la presente Resolución, todos los documentos y actuaciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-028-2024.

Artículo 4º. Notificación. La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 5º. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

KAROLL GARCÍA VARGAS
Secretaria General

Proyectó: Rafael Sangregorio / Contratista Grupo Contratos RS
Revisó: Beatriz Eugenia Londoño Hernandez / Abogado contratista Secretaría General BELH
Aprobó: Andrés Felipe Fernández Rocha / Coordinador Grupo Contratos